

RESOLUCION N° 3 2 1 2 0

CONCORDIA, 0 1 OCT 2020

VISTO el EXP_FCAL-UER: 0000322/20 y la Resolución “C.D” N° 448/20,
y

CONSIDERANDO:

Que el expediente de referencia en el VISTO contiene toda la documentación referida al concurso para cubrir un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura “PERSONAL Y RRPP” de la carrera Tecnicatura Gestión Gastronómica.

Que el período de designación es por dos (2) meses.

Que es necesario el llamado a concurso para el normal desarrollo de la cátedra.

Que el suscripto es competente para resolver sobre el particular.

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Fijar la fecha de inscripción para el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura “PERSONAL Y RRPP” de la carrera Tecnicatura Gestión Gastronómica, a partir del 09 de octubre de 2020 y hasta el 23 de octubre de 2020, ambas fechas inclusive.

ARTICULO 2°.- Establecer que la documentación pertinente deberá ser remitida al correo electrónico concursos.fcal@uner.edu.ar de lunes a viernes de 15 a 20 hs.

ARTICULO 3°.- Que los aspirantes deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución “C.D” N° 192/20, referida al régimen para los llamados en cuestión.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad y, cumplido, archívese.


Ing. Oscar A. Gerard

DECANO
Facultad Cs. de la Alimentación